



## Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR EN PROPIEDAD CINCO PLAZAS DE SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO, CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, PERSONAL LABORAL, MEDIANTE CONCURSO- OPOSICIÓN  
2023/IOF\_02/000087

Anuncio nº 1

### ANUNCIO DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA Y DE CELEBRACIÓN DEL EJERCICIO ÚNICO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

El órgano de selección se constituye el 02-12-2023, al objeto de proceder a la celebración de la fase de oposición del procedimiento selectivo indicado, adoptando los siguientes acuerdos:

La composición del Órgano de Selección quedó determinada mediante Decreto de Alcaldía núm. 1969/2023, de 2 de noviembre, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 218, de 16-11-2023, así como en el Tablón Electrónico de Edictos y Anuncios del Ayuntamiento de Bornos.

Comprobada la existencia del quórum requerido y declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede al examen de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

#### 1º. Constitución del Órgano de Selección

Vista la lista definitiva de aspirantes admitidos al proceso selectivo, aprobada por Decreto de la Alcaldía núm. 1969/2023, de 2 de noviembre, todos los miembros del Tribunal declaran no encontrarse incurso en alguna de las circunstancias previstas como causa de abstención en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ni haber realizado tareas de preparación a los aspirantes a las pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria del presente proceso selectivo.

Seguidamente el Presidente declara constituido el Órgano de Selección el cual ajustará su funcionamiento a lo previsto en las Bases de la convocatoria, en la normativa en materia de función pública, y con carácter general, a lo dispuesto en los artículos 15 y ss. de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

#### 2º. Actuaciones preparatorias del primer ejercicio de la fase de oposición.

Se realizan los preparativos necesarios para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición previstos en las Bases de la convocatoria. A tal efecto se procede al examen de las Bases de la convocatoria, y en particular, de la base 6.3, del siguiente tenor:

“7.2. Todos los aspirantes deberán contestar una prueba tipo test de carácter práctico con 20 preguntas más 5 de reserva, con tres respuestas alternativas, siendo solo una de ellas la correcta. Todas las preguntas de esta prueba versarán sobre los Temas recogidos para esta plaza en el Anexo VI de estas bases. Se dispondrá de una hora como mínimo para realizar el ejercicio.

Cada pregunta acertada sumará 3 puntos, las preguntas no acertadas o no contestadas ni sumarán ni restarán puntos.

Para superar esta prueba los aspirantes deberán obtener una puntuación mínima de 30 puntos sobre los 60 puntos totales de esta fase, en caso contrario, quedarán eliminados del proceso de selección”.

Código Seguro De Verificación	hIZIBXAEtGqNLAX2WJw/vw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fco Javier Moldes Gonzalez	Firmado	13/12/2023 08:24:06
Observaciones		Página	1/10
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/hIZIBXAEtGqNLAX2WJw/vw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/hIZIBXAEtGqNLAX2WJw/vw==</a>		





## Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

### 3º. Llamamiento de las personas aspirantes y celebración del primer ejercicio de la fase de oposición.

Una vez efectuado el llamamiento de las personas aspirantes admitidas al procedimiento, las cuales fueron convocados mediante los anuncios correspondientes, comparecen las siguientes:

Apellidos y nombre	DNI
Abujas Jarén, Encarnación	***3582**
Álvarez Caballero, María del Rosario	***3657**
Benítez Marchán, Ana	***3925**
Cabrera Cena, María del Mar	***2664**
Calle Rodríguez, Isabel María	***3671**
Caraballo Lobo, Ana María	***0583**
Castro Jaén, Patricia	***1718**
Castro Reina, Isabel	***7717**
Castro Sevillano, Sandra	***5537**
Forteza Martínez, Anabel	***1426**
García Ortega, María Carmen	***1843**
García Palmero, Ana Rosa	***6089**
Gómez Rodríguez, Yolanda	***4553**
Gutiérrez Romano, María Isabel	***5465**
Gutiérrez Sánchez, Imara	***2726**
Gutiérrez Sánchez, Nadia	***2726**
Iglesias Castro, Alicia	***5465**
Jaén Parra, María del Carmen	***0542**
Jiménez Gil, Ana	***6727**
Labrador Moreno, María Montañas	***5813**
Leal Atencia, Patricia	***5539**
López Jiménez, Carolina	***5555**
López Mancheño, Blanca Esther	***3777**
López Orellana, Isabel María	***3748**
López Rivas, Raquel	***8735**
López Sierra, Josefa	***4889**
Lugo Moreno, María Mercedes	***4546**
Marchán Romero, Ana María	***5151**
Márquez López, Blanca Paloma	***3816**
Márquez López, Vanesa	***5561**
Mesa Vázquez, Cristina	***3945**
Moreno Gutiérrez, Lourdes María	***6822**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hIZIBXAEtGqNLAX2WJw/vw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fco Javier Moldes Gonzalez	Firmado	13/12/2023 08:24:06
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/10
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/hIZIBXAEtGqNLAX2WJw/vw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/hIZIBXAEtGqNLAX2WJw/vw==</a>		





## Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Moreno Hidalgo, Juan	***9036**
Pastrana Real, Cristina	***6807**
Peña Ruiz, Cristina	***6456**
Perea Moreno, Vanesa	***2452**
Pérez Jiménez, Sofía	***3627**
Pérez Sánchez, María Iluminada	***9951**
Pinto Salazar, Elisabeth	***3567**
Ramírez Sánchez, Dolores	***5809**
Ramos Cabrera, María	***6807**
Ramos Cabrera, Minerva	***6807**
Real García, Sonia	***1851**
Real Garrido, María José	***4549**
Rivas García, María	***5711**
Romero Carrasco, Rosa María	***8277**
Sevillano Hernández, María del Rosario	***1274**
Sevillano Sevillano, María Isabel	***0183**
Solano Pérez, María Luisa	***5386**
Villalba Prieto, Elisabet	***5397**

Previamente al inicio del ejercicio, se entrega a las personas aspirantes la plantilla que deben cumplimentar para realizar sus respuestas, que incluyen las instrucciones que habrán de seguir para su correcta cumplimentación.

El ejercicio da comienzo a la 12:10 horas, siendo su duración máxima de 60 minutos.

Se declara finalizado el ejercicio siendo las 13:00 horas, al haber finalizado la prueba todas las aspirantes, y se procede a la recepción de toda la documentación referida al mismo.

Al objeto de garantizar el anonimato durante la corrección de los ejercicios, las plantillas de respuestas del ejercicio tipo test se introducen en sobres cerrados, uno por cada aula y, en otros sobres distintos, igualmente uno por aula, se introducen las hojas con los datos personales de cada opositor. La apertura de los sobres que contienen la identificación de los aspirantes se realizará por los miembros del tribunal una vez se haya procedido a la corrección de los ejercicios.

#### 4º. Convocatoria para la corrección de los ejercicios.

El Tribunal acuerda que volverá a celebrar sesión, una vez concluido el plazo de los 5 días hábiles concedidos a los opositores para alegaciones/impugnaciones a la plantilla provisional, a efecto de proceder a la resolución de las mismas, si las hubiera, así como a la corrección del primer ejercicio de la fase de oposición.

#### 5º. Asuntos de urgencia.

No hubo.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hIZIBXAEtGqNLAX2WJw/vw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fco Javier Moldes Gonzalez	Firmado	13/12/2023 08:24:06
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/10
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/hIZIBXAEtGqNLAX2WJw/vw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/hIZIBXAEtGqNLAX2WJw/vw==</a>		





## Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto la presente acta que someto por medios electrónicos al visto bueno del Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre. Doy fe.

En Bornos, en la fecha indicada en el pie.  
El Secretario,  
Francisco Javier Moldes González

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hIZIBXAEtGqNLAX2WJw/vw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Fco Javier Moldes Gonzalez	Firmado	13/12/2023 08:24:06	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/10	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/hIZIBXAEtGqNLAX2WJw/vw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/hIZIBXAEtGqNLAX2WJw/vw==</a>			



## **PRUEBA TIPO TEST PARA LA ESTABILIZACIÓN DE CINCO PLAZAS DE AUXILIAR SERVICIO AYUDA A DOMICILIO.**

Todos los aspirantes deberán contestar una prueba tipo test de carácter práctico con 20 preguntas más 5 de reserva, con tres respuestas alternativas, siendo solo una de ellas correcta. Todas las preguntas de esta prueba versarán sobre los temas recogidos para esta plaza en el Anexo VI las bases que rigen el procedimiento. Se dispondrá de una hora mínima para realizar la prueba.

Las preguntas de reserva solo se corregirán, si alguna de las 50 primeras es reclamada por algún aspirante y la citada reclamación, es estimada por el Tribunal. En ese supuesto se anulará la pregunta para todos los aspirantes, y será sustituida por la primera pregunta de reserva, si hubiese más impugnaciones estimadas por el Tribunal se actuará de la misma forma, siempre siguiendo el orden establecido en las preguntas de reserva.

### Criterios de corrección:

Cada pregunta acertada sumará 3 puntos, las preguntas no acertadas o no contestadas ni sumarán ni restarán puntos.

Para superar esta prueba los aspirantes deberán obtener una puntuación mínima de 30 puntos sobre los 60 puntos totales de esta fase, en caso contrario, quedarán eliminados del proceso de selección.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hIZIBXAEtGqNLAX2WJw/vw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Fco Javier Moldes Gonzalez	Firmado	13/12/2023 08:24:06	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/10	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/hIZIBXAEtGqNLAX2WJw/vw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/hIZIBXAEtGqNLAX2WJw/vw==</a>			



## Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

1.- Si nos encontramos con una persona no puede valerse por sí misma, ésta tiene derecho a:

- A. Contratar los servicios de una Auxiliar del SAD municipal
- B. Solicitar los servicios de una Auxiliar del SAD
- C. Solicitar los servicios de una Auxiliar del SAD si es mayor de 65 años

2.- Si es requerido el servicio de teleasistencia por un ciudadano, podrá prestarse a :

- A. No se presta a ninguna persona dependiente
- B. Se le presta sólo si es usuaria del SAD
- C. Ninguna respuesta es correcta

3.- Si un auxiliar de ayuda acude a un domicilio una de las actuaciones básicas a prestar es:

- A. Actuaciones de carácter familiar.
- B. Actuaciones de carácter personal.
- C. Actuaciones de carácter sanitario.

4.- Si un usuario se persona en las oficinas del Servicio de Ayuda a Domicilio podrá reclamar:

- A. Ser informadas sobre el estado de tramitación de su expediente.
- B. Elegir a la persona que vaya a prestarle el Servicio.
- C. Recibir ayuda económica para costear gastos de préstamos personales.

5.- Si un auxiliar de ayuda a domicilio está realizando labores de higiene de una persona usuarias, está cumpliendo con el objetivo de:

- A. Evitar que la familia tenga conocimiento de los cuidados específicos que las personas mayores necesitan
- B. Preservar la dignidad de la persona, aumentando su nivel de autoestima con la mejora de su aspecto físico.
- C. Convencer a la persona usuaria de que no debe autocuidarse.

6.- Los cambios posturales se realizarán:

- A. Cada vez que la persona usuaria lo requiera.
- B. Cuando lo prescriba la persona responsable del SAD.
- C. Ninguna es correcta.

7.- Identifique qué son las Ayudas Técnicas en la labor de un auxiliar de ayuda a domicilio:

- A. Las intervenciones que realiza la Trabajadora Social.
- B. Apoyos materiales o dispositivos de autoayuda.
- C. Herramientas para el desempeño profesional de la Auxiliar del SAD.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hIZIBXAEtGqNLAX2WJw/vw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Fco Javier Moldes Gonzalez	Firmado	13/12/2023 08:24:06	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/10	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/hIZIBXAEtGqNLAX2WJw/vw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/hIZIBXAEtGqNLAX2WJw/vw==</a>			



## Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

8.- El control de la administración del tratamiento médico debe hacerse:

- A. En coordinación con la persona Responsable del SAD.
- B. En coordinación con los equipos de Salud.
- C. Con el acuerdo de la familia.

9.- El aseo de la persona usuaria deberá hacerse:

- A. De manera secuenciada siguiendo las pautas establecidas.
- B. Siguiendo las indicaciones de la familia de la persona usuaria.
- C. Según los deseos de la persona usuaria.

10.- Las personas usuarias del Servicio de Ayuda a Domicilio tienen la obligación de:

- A. Aceptar y cumplir las condiciones que exige el servicio.
- B. Aceptar y cumplir los cambios que le proponga la Auxiliar del SAD.
- C. Aceptar y cumplir las exigencias del Ayuntamiento.

11. Detectar situaciones potenciales de deterioro de la persona usuaria es:

- A. Una tarea de la Auxiliar del SAD, mediante la observación diaria de la persona usuaria y su entorno.
- B. Una tarea de la persona responsable del SAD, mediante la observación diaria de la persona usuaria y su entorno.
- C. Responsabilidad del Centro de Salud.

12.- Uno de los objetivos del SAD que se consigue con las actuaciones del personal de ayuda a domicilio es:

- A. Atender a personas discapacitadas, independientemente de su grado de minusvalía
- B. Facilitar una existencia autónoma en su medio habitual, todo el tiempo que desee y sea posible.
- C. Ayudar económicamente a la persona usuaria y a su familia.

13. Las personas usuarias del Servicio de Ayuda a Domicilio tienen derecho a:

- A. Ausentarse del domicilio.
- B. Que se atienda el domicilio si ellas no están.
- C. Solicitar una suspensión temporal del servicio.

14.- El principal objetivo de los cuidados de enfermería a un enfermo terminal es:

- A. Mejorar la calidad de vida del paciente.
- B. Prevenir las complicaciones.
- C. Evaluar la respuesta al tratamiento.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hIZIBXAEtGqNLAX2WJw/vw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Fco Javier Moldes Gonzalez	Firmado	13/12/2023 08:24:06	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/10	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/hIZIBXAEtGqNLAX2WJw/vw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/hIZIBXAEtGqNLAX2WJw/vw==</a>			



## Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

15.- ¿Qué es el luto?

- A. Es el proceso a través del cual el duelo se resuelve o altera.
- B. Es una conducta obsesiva ante la muerte.
- C. Es un estado de incredulidad ante la muerte.

16.- Una persona anciana senil tiene una edad comprendida entre:

- A. 64 y 69.
- B. 70 y 75.
- C. Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

17.- En la tromboflebitis, no es un signo:

- A. El miembro pálido y caliente.
- B. El trayecto de la vena enrojecido.
- C. Las venas superficiales blandas y fibrosa.

18.- El nombramiento de los miembros civiles y militares de la Casa Real:

- A. Será refrendado por el Presidente del Gobierno.
- B. Será refrendado por el Presidente del Congreso.
- C. No precisa refrendo.

19.- Según establece el artículo 15 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, la población de un municipio la constituyen:

- A. El conjunto de personas que viven en el municipio.
- B. El conjunto de personas inscritas en el Padrón municipal.
- C. Ninguna de las respuestas anteriores es cierta.

20.- ¿Cuál es el signo que sólo aparece en pacientes con pancreatitis?

- A. Dolor abdominal.
- B. Signo de turner.
- C. Ninguna respuesta es correcta.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hIZIBXAEtGqNLAX2WJw/vw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Fco Javier Moldes Gonzalez	Firmado	13/12/2023 08:24:06	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/10	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/hIZIBXAEtGqNLAX2WJw/vw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/hIZIBXAEtGqNLAX2WJw/vw==</a>			



**PREGUNTAS DE RESERVA.**

1R.- Un baño de asiento se práctica a un paciente de:

- A. Estreñimiento.
- B. Hemorroides.
- C. Ulcera.

2R.- Tras un fallecimiento un auxiliar debe inmediatamente:

- A. Cerrar párpados y boca.
- B. Tapar al fallecido.
- C. Avisar al médico para certificar el fallecimiento.

3R.- En la técnica de la facilitación cognitiva, no es correcto:

- A. Utilizar el aprendizaje maquinal.
- B. Capitalizar el uso de fuerzas disponibles.
- C. Que el usuario ejecute la tarea con su nivel cognitivo.

4R.- ¿Qué parte del tubo digestivo absorbe más agua?

- A. Intestino delgado.
- B. Colon.
- C. Estómago.

5R.- ¿Qué medicamento no inhibe el apetito?

- A. Esteroides.
- B. Antibióticos como gentamicina.
- C. Preparados digitálicos.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hIZIBXAEtGqNLAX2WJw/vw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Fco Javier Moldes Gonzalez	Firmado	13/12/2023 08:24:06	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/10	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/hIZIBXAEtGqNLAX2WJw/vw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/hIZIBXAEtGqNLAX2WJw/vw==</a>			



**PLANTILLA DE RESPUESTA**

- 1.- B.
- 2.- C.
- 3.- B.
- 4.- A.
- 5.- B.
- 6.- C.
- 7.- B.
- 8.- B.
- 9.- A.
- 10.- A.
- 11.- A.
- 12.- B.
- 13.- C.

- 14.- A.
- 15.- A.
- 16.- C.
- 17.- B.
- 18.- C.
- 19.- A.
- 20.- B.

**RESERVA**

- 1R.- B.
- 2R.- C.
- 3R.- A.
- 4R.- B.
- 5R.- A.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hIZIBXAEtGqNLAX2WJw/vw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Fco Javier Moldes Gonzalez	Firmado	13/12/2023 08:24:06	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/10	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/hIZIBXAEtGqNLAX2WJw/vw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/hIZIBXAEtGqNLAX2WJw/vw==</a>			